

marcha obrera

Mentiras sostienen a Deschamps

La secretaría del trabajo y previsión social (STPS) de Calderón apoya mediante mentiras a Carlos Romero Deschamps, secretario general espurio del sindicato petrolero (STPRM). Esa dependencia le otorgó la Toma de Nota sin que siquiera hubiera habido convocatoria y menos elecciones. La ilegalidad de la STPS no tiene límites. En el sindicato existe una flagrante anomalía sindical y los petroleros haremos valer nuestros derechos sindicales.

Ilegalidad del gobierno y charros espurios

Este 19 agosto, Javier Lozano, secretario del trabajo y previsión social (STPS) declaró a los medios que la Toma de Nota que entregó y luego ratificó esta dependencia al líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Carlos Romero Deschamps, es “totalmente legal”; que las impugnaciones de organizaciones de disidentes no tienen ninguna validez, y que acciones como el plantón permanente que tienen trabajadores de Pemex, encabezados por Omar Toledo, afuera de la dependencia, sólo son “chantajes” sin sustento, por lo que dijo: “por mí se pueden quedar de por vida”.

Lo dicho por Lozano “es falso de toda falsedad”, como dicen sus propios abogados-coyotes. La Toma de Nota, que le otorga personalidad jurídica a Romero Deschamps, es **TOTALMENTE ILEGAL**. Ni lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo ni en los Estatutos sindicales se cumplió pues **NUNCA** se emitió ninguna convocatoria, **NUNCA** hubo elecciones de delegados a **NINGUNA** Convención del sindicato y **JAMAS** hubo elecciones. ¿Con qué bases “legales” le otorgó la STPS el correspondiente reconocimiento? Si Lozano avala esa decisión unilateral, ¿dónde están la Convocatoria, las actas

de elección de los delegados y las de la Convención? Esos documentos **NO** existen.

La STPS tiene facultades para que inspectores del trabajo verifiquen la legalidad de los hechos. ¿A qué Convención, que nunca se hizo, asistieron esos inspectores? Sabido es que los inspectores, tratándose de los charros, se venden exoficio. ¿Acaso hay documentos falsos de una Convención inexistente? Es evidente que Lozano miente e incurre en delitos por los que debe ser juzgado. Lozano incumple sus funciones y viola la ley.

NUNCA hubo asambleas

El secretario de Calderón dijo que no aceptará presiones de ningún tipo para deponer a un líder que “fue ratificado por la mayoría de sus agremiados en una asamblea”. Puntualizó que la dependencia le otorgó a Romero Deschamps la toma de nota como secretario general del sindicato petrolero en 2005 y tras una impugnación de trabajadores, la secretaría tuvo que revisar el expediente porque se lo ordenó un tribunal; sin embargo, en 2007 nuevamente se resolvió ratificar en el cargo al dirigente, decisión que “fue validada por el Poder Judicial de la Federación”.

Romero Deschamps NUNCA fue ratificado por NADIE, ni siquiera fue electo, simplemente se hizo reelegir en 2005, 15 meses antes de que oficialmente concluyera su gestión. Los trabajadores JAMAS lo eligieron y menos una “mayoría de sus agremiados en una asamblea”. Es del dominio público que en el SPTRM JAMAS se realizan asambleas. Cuando se convoca a éstas, se trata de “borracheras” entre golpeadores, nunca asisten trabajadores y cuando lo hacen ni siquiera se les permite ingresar a los recintos sindicales.

Eso fue, precisamente, lo que llevó a la Coalición de Trabajadores Petroleros a impugnar la supuesta “elección” y otorgamiento de la Toma de Nota. El Tribunal que conoció del caso otorgó un amparo a los petroleros e instruyó a la STPS a revisar la situación y emitir una nueva resolución. Esto, a entender de la STPS, significaba hacer una nueva “ratificación” de Romero, como el mismo Lozano lo expresa. Pero no se trataba de “ratificar” sino de “revocar” la decisión debido a las múltiples irregularidades.

El mismo juez advirtió la improcedencia de la resolución de la STPS al no haberse realizado NINGUNA elección y menos haber cumplido con la legalidad estatutaria. Pero, Lozano, en explícita prepotencia y engaño al Tribunal simplemente emitió un nuevo oficio cambiándole solamente la fecha sin haber atendido las instrucciones.

Si hay motivos para desconocer a Romero Deschamps

Lozano expresó que por más presiones, “vengan de donde vengan”, la dependencia no tiene ninguna facultad jurisdiccional, ni atribución legal para retirar la toma de nota a Romero Deschamps; “no hay ninguna falta a los estatutos que pudiera acreditar una acción así, no se ha llevado a cabo una convención que así lo determine, ni siquiera se trata del término del mandado, es decir, de la renovación natural de la dirigencia”. Es decir, según apuntó el funcionario no hay motivo legal ni sindical para que Romero Deschamps pueda ser removido de su cargo.

La STPS, según la ley, tiene la “obligación” de verificar que los procesos electorales se sujetan a la legalidad y, si éstos no se cumplen, ni siquiera otorga ninguna Toma de Nota, al contrario siempre la niega bajo cualquier pretexto.

Decir que “no hay ninguna falta a los estatutos” implica un acto de soberbia patológica. No hay una sino múltiples faltas, en el STPRM los

2008 energía 8 (110) 29, FTE de México

Estatutos NO se cumple en ninguna de sus partes y eso ocurre desde hace décadas. Efectivamente, No se ha llevado a cabo ninguna Convención. Porqué, entonces, ¿Lozano avala una elección fraudulenta?

Para Lozano “no hay motivo legal ni sindical” para remover a Romero. Eso es demencial. La propia Ley indica las causales para inhabilitar a un representante sindical y Lozano lo sabe. Lo que ocurre es que el gobierno ha decidido sostener a los charros petroleros porque le sirven, son socios, están corporativizados económica y políticamente. En estos momentos, Romero Deschamps es uno de los apoyos principales a Calderón para imponer la reforma energética privatizadora de Pemex. Romero es socio de los privatizadores.

Respecto al plantón que sostienen en la STPS petroleros de varias secciones, Lozano se expresó burlescamente al decir que “por mí que se queden de por vida”. ¡Ya veremos!

Luchar en el sindicato petrolero es algo serio

En el sindicato petrolero la indignación de los trabajadores crece día a día. Hemos varios grupos y eso dificulta el accionar. Pero, cada vez se hace palpable la necesidad de luchar organizados y unidos. En cada sección hay grupos inconformes que no hemos avanzado porque en el sindicato no existen espacios para la acción sindical, se carece por completo de derechos, quiénes nos atrevemos a luchar tenemos el riesgo de ser despedidos de inmediato, enfrentar agresiones violentas contra nuestras familias e, incluso, ser desaparecidos.

La lucha sindical en el sindicato petrolero es cosa seria. La democracia sindical es veneno para los charros por eso reprimen todo intento de libertad. El STPRM está convertido en un vulgar y sucio “negocio” de unos cuantos. El charrismo petrolero no solamente significa una mafia de corruptos y criminales, es, sobretodo, una superestructura creada como parte de la estrategia del imperialismo para someter a su contrario histórico. Durante casi 7 décadas, esa estrategia ha sido exitosa a través del corporativismo con el Estado y gobiernos en turno.

Las carencias organizativas son muchas, lo mismo que la falta de una dirección política consecuente. El nivel de despolitización es tan alto como el malestar de los trabajadores. Eso ha llevado a la toma de decisiones espontáneas y valientes, así como a la manipulación gubernamental. El

2008 energía 8 (110) 30, FTE de México

divisionismo interno ha sido nefasto, auspiciado por charros, empresa y gobiernos. Eso ha llevado al sectarismo, la desconfianza y las ilusiones en salvadores antiobreros.

Pero, también habemos petroleros (de Pemex y del IMP) con experiencia y conocimientos que hemos mantenido un sostenido batallar durante décadas insistiendo en la unidad del sector, la lucha solidaria y el accionar unificado. Parecemos pocos pero somos muchos, la mayoría de petroleros está al interior de los centros de trabajo, laborando en condiciones difíciles pero también atentos al acontecer nacional e internacional. Otros petroleros estamos despedidos o somos jubilados pero, todos, estamos al límite de seguir soportando la agresión, el atropello y la humillación de los charros sindicales.

Preparar una Convención Petrolera Extraordinaria

El nivel de enojo entre los petroleros va en aumento y debemos responder políticamente construyendo una salida “política”. Esta es la realización de una Convención Nacional Petrolera Extraordinaria, constituida por delegados electos en todas las secciones. Es evidente que los charros no convocarán a las asambleas ni menos a la

Convención. Entonces, los propios petroleros debemos convocar siguiendo los procedimientos estatutarios y legales.

La Convención debe ser preparada, convocada y realizada desde abajo. Se trata de un hecho político, no administrativo ni jurídico, que debemos acompañar fortaleciendo a nuestras propias organizaciones y tomando acciones de movilización. Entre estas, es pertinente solicitar la solidaridad de los petroleros jubilados, de otras organizaciones sociales y del pueblo en general.

Tomémonos el tiempo que sea necesario, lo importante es mantener firmes los objetivos políticos. Impedir la privatización de Pemex y rescatar democráticamente al STPRM son las tareas principales del momento. Concretar estas tareas requiere el concurso de todos los mexicanos en resistencia con las iniciativas de los propios petroleros.

Para hacer la Convención Petrolera no se necesita permiso del gobierno ni de los charros. Romero Deschamps ha llevado la situación al límite, sus excesos son innecesarios y la paciencia de los petroleros se ha terminado. Pero debemos evitar las provocaciones acostumbradas de los charros. La respuesta que necesitamos es política, unitaria y solidaria. ¡Unidos Venceremos! (b211, 19 ago 2008).



Petroleros de varias secciones durante la toma del edificio del STPRM, el 15 de agosto de 2008, 73 aniversario de la fundación del sindicato petrolero FOTO V. Rosas, en www.jornada.unam.mx